

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 17 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

7123 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Ecología del Departamento de Biología Celular y Ecología a D.ª María Dolores Vázquez Castro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 8 de octubre de 2001 (BOE 6 de noviembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de escuela universitaria del área de conocimiento de Ecología del departamento de Biología Celular y Ecología de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de María Dolores Vázquez Castro y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a María Dolores Vázquez Castro, Profesor titular de escuela universitaria del área de conocimiento de Ecología del departamento de Biología Celular y Ecología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 17 de marzo de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

7124 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D. José Luis Salmerón Silvera, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas» adscrito al Departamento de Economía y Empresa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 36/2001, de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Organización de Empresas», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. José Luis Salmerón Silvera, con documento nacional de identidad número 29.785.884-X, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de marzo de 2003.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

7125 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don José Alberto Rabadán Borges Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 87 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Señales y Comunicaciones, a D. José Alberto Rabadán Borges, documento nacional de identidad número 43780897-Y, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

7126 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a D. Rafael Pérez Jiménez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 18 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Señales y Comunicaciones, a D. Rafael Pérez Jiménez, documento nacional de identidad número 51.369.188-E, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes

a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

7127 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Pedro Bautista Martín Molina Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 (BOE 28 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del Área de Conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del R.D. citado, nombrar a don Pedro Bautista Martín Molina, para la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica, de acuerdo con el R.D. 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

7128 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Ricardo Ros Mar.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 (B.O.E. de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza Profesor Titular de Universidad, señalada con el n.º 23, área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Ricardo Ros Mar, con documento nacional de identidad número 17.853.805, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Fisiología y Enfermería.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora

de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 17 de marzo de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

7129 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a D. Manuel Ángel Almendros González, Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 06/11/2001 (Boletín Oficial del Estado 23/11/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Manuel Ángel Almendros González, Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Granada, 18 de marzo de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

7130 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a D. José Antonio Casajús Mallén.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 (B.O.E. de 12 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el n.º 24, área de conocimiento Educación Física y Deportiva, y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto nombrar a D. José Antonio Casajús Mallén, con documento nacional de identidad número 17.862.168, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento Educación Física y Deportiva de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Fisiología y Enfermería.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora